Naciones Unidas S/PV.3797



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3797ª sesión

Viernes 11 de julio de 1997, a las 11.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Osvald	(Suecia)
Miembros:	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Berrocal Soto
	Egipto	Sr. Awaad
	Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Takasu
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Choi

Orden del día

La situación en Sierra Leona

97-85819 (S)

Se abre la sesión a las 12.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Nigeria, Sierra Leona y Zimbabwe en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de Nigeria, Côte d'Ivoire y Guinea y al Viceministro de Relaciones Exteriores de Ghana.

Por invitación del Presidente, el Jefe Ikimi (Nigeria) y el Sr. Jonah (Sierra Leona) toman asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Essy (Côte d'Ivoire), Camara (Guinea), Gbeho (Ghana) y Mapuranga (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Quiero informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 10 de julio de 1997 del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitarle que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, tenga a bien invitar al Observador Permanente de la Organización de la Unidad Africana ante las Naciones Unidas a hacer uso de la palabra en la sesión oficial que el Consejo de Seguridad celebrará el 11 de julio de 1997 sobre el tema 'La situación en Sierra Leona'."

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1994/536.

Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en que se invite al Sr. Sy en virtud del artículo 39 del reglamento.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud formulada en una carta de fecha 9 de julio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/1997/531.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/499, que contiene el texto de una carta de fecha 27 de junio de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, en la que transmite el texto del comunicado final emitido al concluir la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) sobre la situación imperante en Sierra Leona, celebrada en Conakry (República de Guinea) el 26 de junio de 1997.

El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, a quien doy la palabra.

El Jefe Ikimi (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre del Comité ministerial de cuatro miembros, de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), deseo expresarle nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos en el desempeño de sus funciones como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Lavrov, de la Federación de Rusia, por la manera en que dirigió el Consejo durante el mes de junio.

La crisis actual en Sierra Leona, que se generó cuando una sección de las fuerzas armadas de Sierra Leona tomó el poder el 25 de mayo de 1997, entraña graves consecuencias para la paz y la estabilidad en Sierra Leona y para el proceso político y la constitucionalidad del sistema de gobierno de ese país. Los países de la subregión están especialmente horrorizados por la manifiesta crueldad de la operación, por la pérdida insensata de vidas humanas, por la desorganización de la sociedad civil y la destrucción sostenida de infraestructura y de bienes.

Así como emprendimos una iniciativa para la gestión de la crisis y la solución de los conflictos en Liberia, los países de la subregión hemos respondido una vez más al reto de servir a la causa de la paz y la seguridad en el vecino país de Sierra Leona.

La presencia aquí, en este estimado Consejo, de cuatro Ministros de Relaciones Exteriores —de Nigeria, de Guinea, de Côte d'Ivoire y de Ghana—, junto con los representantes de las secretarías de la CEDEAO y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), es prueba de la magnitud de la preocupación que siente la subregión por los acontecimientos en Sierra Leona y de la necesidad de que la comunidad internacional enfrente la situación de ese país y concierte sus esfuerzos con los de los países de la subregión para hacer que la crisis se solucione pacíficamente.

El golpe de estado del 25 de mayo de 1997 en Sierra Leona ha sido trágico por su naturaleza y por sus consecuencias. Después de ocupar el poder, los golpistas irrumpieron en las prisiones y abrieron las puertas, dejando en libertad a todo tipo de delincuentes y convictos. Simultáneamente, los miembros rebeldes del Frente Revolucionario Unido fueron invitados a Freetown. El saqueo de propiedades, los asesinatos y las violaciones se convirtieron en algo cotidiano. Freetown y sus alrededores fueron objeto de vandalismo. La situación se hizo incluso más inquietante cuando instituciones nacionales, entre ellas el Banco Central de ese país, fueron saqueadas y quemadas. Cabe preguntarse cuál sería el objetivo de quienes deseaban cambiar un Gobierno y sin embargo se dedicaron a destruir bienes nacionales esenciales y a atacar a su propia población civil. Por lo tanto, para muchos la conclusión fue obvia: los golpistas nunca tuvieron en mente los intereses de su país.

Los acontecimientos en Sierra Leona nos producen una preocupación inmediata, como cabe esperar. Como saben los miembros del Consejo, Sierra Leona comparte amplias fronteras con Liberia y con Guinea. Liberia, durante no menos de siete años, ha ocupado la atención de nuestra subregión como país desgarrado por conflictos entre facciones. Sólo desde hace poco, y gracias a los esfuerzos colectivos constantes de los Estados miembros de la CEDEAO, la vida ha comenzado a volver a la normalidad en ese país al tiempo que ponemos en práctica la etapa final del proceso de paz, a saber, la celebración de elecciones. Es importante, pues, que se administre cuidadosamente la situación en Sierra Leona para que este progreso que se ha alcanzado en Liberia no se trastoque.

La República de Guinea es ahora objeto de amenazas de desestabilización provenientes de distintas fuentes. Como país fronterizo con Liberia, ha recibido un número elevado de refugiados de ese país. En la actualidad, a medida que la situación en Sierra Leona se ha ido deteriorando, Guinea se ha visto también afectada por una nueva ola de refugiados de Sierra Leona. Estas circunstancias han llevado a sus límites la economía de Guinea y plantean grandes dificultades para la estabilidad política y social de la nación.

Podría añadir que los efectos de los refugiados de Sierra Leona y Liberia van más allá de los confines de los países vecinos. Se sienten en toda la subregión y en especial en países como Ghana, Nigeria, Côte d'Ivoire y Gambia, y también en varios otros donde ahora hay un número considerable de refugiados.

Durante más de siete años hemos trabajado arduamente y sin pausa para solucionar la crisis de Liberia. Tenemos la responsabilidad de garantizar que la situación en Sierra Leona, que podría llevarnos a otra gran crisis como la de Liberia, se corte de raíz.

Nos infunde ánimos la condena universal que hasta la fecha han recibido los trágicos incidentes de Sierra Leona. En la 33ª reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Harare, se condenó en términos enérgicos el golpe de estado, se brindó respaldo a las medidas adoptadas por la CEDEAO con objeto de remediar la situación y se exhortó a la comunidad internacional a que no reconociera al régimen. Estas medidas adoptadas por los dirigentes de África encierran una importancia indudable, pues en lo relativo a esta cuestión todo el continente se ha mostrado firme y unánime en los niveles más altos.

Del mismo modo, el Secretario General de las Naciones Unidas, que asistió a la reunión en la cumbre, se sumó a la condena de la OUA y exigió la reinstauración de la legítima autoridad del país. En una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad se reafirmó posteriormente la postura del Secretario General.

Mientras esto ocurría, a partir del momento en que se produjo el golpe de Sierra Leona el Presidente de la CEDEAO mantuvo consultas con sus hermanos Jefes de Estado de la subregión para hallar la mejor manera de ocuparse de la situación. A raíz de dichas consultas el 26 de junio de 1997 se celebró en Conakry, Guinea, una reunión ministerial de un día en la que participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO. Se invitó a los 16 Estados miembros de la CEDEAO a que participaran en la

reunión, a la cual también asistieron el Secretario General de la OUA, el Secretario Ejecutivo interino de la CEDEAO y el Comandante de Operaciones del Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG).

En esa reunión se adoptaron decisiones de amplia repercusión que se transmitieron posteriormente al Consejo y que hoy figuran en el documento S/1997/499 del Consejo. Los elementos clave del comunicado se agrupan en tres partes. La primera parte está relacionada con los objetivos, que consisten en la pronta reinstauración del Gobierno legítimo del Presidente Ahmad Tejan Kabbah, en el restablecimiento de la paz y la seguridad en Sierra Leona y en la solución de los problemas de los refugiados y las personas desplazadas.

La segunda parte se refiere a la manera de lograr esos objetivos. Al examinar la manera de lograr los objetivos de la CEDEAO en torno a Sierra Leona, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron la decisión que los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron durante la 33ª reunión en la cumbre de la OUA, celebrada en Harare, con respecto a la situación en Sierra Leona y al apoyo de la CEDEAO al acuerdo de paz de Abidján, firmado el 30 de noviembre de 1996. Igualmente subrayaron que ningún país debería reconocer al régimen surgido del golpe de estado del 25 de mayo de 1997. En consecuencia, se comprometieron a luchar por la reinstauración del Gobierno legítimo de Sierra Leona mediante un conjunto de tres medidas: primero, el diálogo; segundo, la imposición de sanciones y el cumplimiento del embargo; y tercero, el uso de la fuerza.

En el transcurso de las deliberaciones las delegaciones se mostraron preocupadas por la necesidad de usar la fuerza como manera de resolver la crisis que actualmente atraviesa Sierra Leona, pero se reconoció que las otras dos opciones —es decir, las negociaciones y la mezcla de sanciones y embargo— no tendrían resultados positivos sin el uso de cierta fuerza militar. Por ejemplo, si la CEDEAO se propusiera imponer un régimen de sanciones digno de crédito con el objeto de oponerse a las autoridades ilegales de Sierra Leona, deberían bloquearse con efectivos militares las fronteras del país tanto por aire como por tierra y por mar, del mismo modo que las negociaciones tendrían más peso si se recurriese a una demostración de fuerza y se acumularan en forma sostenida efectivos militares en la zona. Por todo ello, los Ministros de Relaciones Exteriores consideraron que las tres medidas exigirían que se celebraran consultas previas entre los Estados miembros de la CEDEAO al más alto nivel posible. En consecuencia, propusieron que el Presidente de la CEDEAO pusiera en marcha dichas consultas.

Se tomó nota debidamente del hecho de que varios de nuestros países cuentan con personal civil y con personal del ECOMOG desplegado sobre el terreno en Sierra Leona. Se mostró preocupación por el peligro que pudieran correr estas personas a causa de las circunstancias que atraviesa actualmente Sierra Leona. Los Ministros de Relaciones Exteriores deploraron el derramamiento de sangre y las pérdidas de vidas que habían ocurrido durante el golpe de estado del 25 de mayo de 1997 y que, según se informa, todavía siguen ocurriendo en Sierra Leona. En consecuencia, decidieron formular una enérgica advertencia al régimen ilegal de Sierra Leona a fin de que no cometiera ninguna atrocidad contra los ciudadanos de Sierra Leona, contra los ciudadanos extranjeros que residen en Sierra Leona o contra el personal del ECOMOG.

El último aspecto es el mecanismo que permita cumplir las decisiones. Los Ministros de Relaciones Exteriores establecieron un comité para velar por el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la reunión de Conakry. Se eligió por unanimidad a cuatro países —Nigeria, Guinea, Côte d'Ivoire y Ghana— para que integraran el Comité, y a ellos se han de sumar representantes de las secretarías de la OUA y de la CEDEAO para integrar un comité ministerial.

Los Ministros de Relaciones Exteriores decidieron que al finalizar la reunión presentarían un informe al Presidente Lansana Conte y, posteriormente, a Su Excelencia el General Sani Abacha, Presidente de la CEDEAO. Una vez concluida la reunión se presentó la información al Presidente de Guinea. El Presidente hizo suya la totalidad del informe y sostuvo que debía deponerse de inmediato al régimen ilegal de Sierra Leona.

A petición de los Ministros de Relaciones Exteriores, Su Excelencia el General Lansana Conte, Presidente de la República de Guinea, autorizó a los Ministros a efectuar una visita de cortesía al Presidente Ahmad Tejan Kabbah, quien se encuentra actualmente en Conakry. Los Ministros visitaron al Presidente Kabbah, a quien informaron de los puntos más destacados de sus debates. El Presidente Kabbah expresó su agradecimiento a los dirigentes de la CEDEAO y a los Ministros por las labores que habían emprendido para hallar una solución a la crisis de Sierra Leona. Hizo suyas las conclusiones a las que llegaron los Ministros y afirmó que, aunque dichas conclusiones no cubrían el 100% de lo que él había previsto a título personal, sí cubrían el 75%.

Se asignó al Comité de los cuatro Ministros la tarea de vigilar la evolución de la situación en Sierra Leona y comprobar el seguimiento de las medidas adoptadas, con miras a lograr los objetivos mencionados. Se fijó un plazo de dos semanas para que el Comité se comunicara de nuevo con el Presidente de la CEDEAO y lo informara de los resultados de sus gestiones.

El pasado sábado 5 de julio de 1997 el Comité de los cuatro Ministros, integrado además por representantes de la OUA y de la CEDEAO, presentó al Presidente de la CEDEAO el informe sobre los resultados de la reunión de Conakry. El Presidente hizo suyas posteriormente estas recomendaciones y asignó al Comité el mandato de ejecutar las medidas necesarias que se enumeran en el plan de la CEDEAO. También nos encomendó que lo informáramos en un plazo de dos semanas de los resultados de nuestras gestiones y pidió al Comité que informara de la situación en Sierra Leona al Secretario General de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a fin de recabar su apoyo y su aliento.

Ayer mantuvimos, en virtud de la fórmula Arria, una reunión muy provechosa con los miembros del Consejo, en la cual a mi juicio se hizo mucho hincapié en la postura que mantiene la CEDEAO con respecto a la gravedad de la situación y a la necesidad de que la comunidad internacional intervenga a la brevedad y de forma concertada para apoyar las gestiones de la CEDEAO. No hace falta señalar que la población de Sierra Leona y la de los Estados miembros de la CEDEAO, y en verdad todo el continente africano, aguardan con gran expectativa los resultados de la presente reunión y esperan que el Consejo les preste un apoyo que, según esperamos, constituya un mensaje claro e inequívoco dirigido al régimen de Sierra Leona para que cumpla con lo que solicita la comunidad internacional y devuelva el poder al legítimo Gobierno del Presidente Ahmad Tejan Kabbah.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Zimbabwe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Deseo dejar constancia de lo agradecida que está mi delegación por que se nos haya brindado la posibilidad de participar en estas importantísimas deliberaciones del Consejo de Seguridad dedicadas a la gravísima situación imperante en Sierra Leona.

En nombre de Su Excelencia el Presidente R. G. Mugabe, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), deseo declarar de forma categórica que la OUA respalda plenamente y sin reservas la iniciativa de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nigeria, Côte d'Ivoire, Guinea y Ghana, todos ellos Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Su misión es noble y sus esfuerzos son encomiables.

La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, al reunirse en su 33º período de sesiones, en Harare, del 2 al 4 de junio de 1997, condenó "con firmeza y sin equívocos" el golpe de estado que tuvo lugar en Sierra Leona el 25 de mayo. Ese golpe de estado, montado y llevado a cabo el Día de la OUA —Día de África— y en vísperas de la reunión del Consejo de Ministros y de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, constituyó no sólo una flagrante afrenta a la organización continental sino también un desvergonzado agravio a la voluntad y la determinación de la OUA, voluntad y determinación no sólo para resolver los violentos conflictos que ahora asolan al continente sino también para salvaguardar, defender y fomentar la democracia en África. El golpe de estado fue también un agravio a las Naciones Unidas y, por cierto, a la comunidad internacional en su conjunto.

Para concluir, deseo afirmar que África apoya firmemente y sin reservas al Presidente Kabbah y al Gobierno electo de Sierra Leona, condena sin reservas el golpe de estado y exhorta al Consejo de Seguridad en particular y a la comunidad internacional en general a que apoyen incondicionalmente los esfuerzos que despliegan la CEDEAO y la OUA para lograr que no se reconozca al régimen militar de Sierra Leona y que se lo deponga para trabajar en pro de la restauración del Gobierno democráticamente elegido en ese país.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.